



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de marzo de 2018

RESOLUCIÓN CDyA N° 2 /2018

VISTO:

El expediente SCD N° 113/17-0 caratulado "SCD s/ Soto, Gabriela s/ Inasistencias Injustificadas (conf. Memo RLL N° 675/2017)" y

CONSIDERANDO: (...)

LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1º: Aplicar al agente Gabriela Carolina Sotto (legajo N° 1908) la sanción de veintitrés (23) días de suspensión prevista en el inciso 2) del artículo 7 del Reglamento Disciplinario de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución CM N° 20/2016), por haber incurrido en la falta delineada por el inciso 4) del artículo 4 del cuerpo citado, y por las razones expuestas *ut supra*.

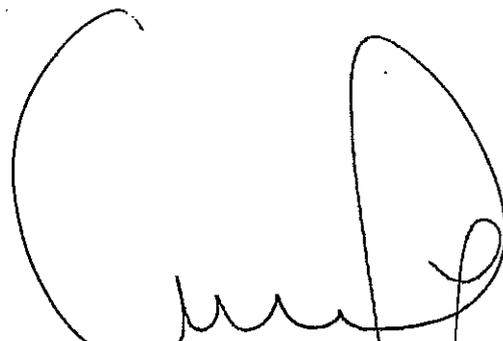
Artículo 2º: Instruir a la Dirección de Factor Humano a fin de que cumpla con lo indicado en los considerandos de la presente.

Artículo 3º: Regístrese, notifíquese a la interesada, a la Dirección General de Factor Humano y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN CDyA N° 2/2018


Lidia E. Lago


Juan Pablo Godoy Vélez


Vanesa Ferrazzuolo